LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858. DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS. OFICINAS, ZOCO, 5.

Edición local, un mes 1 pta.; fuera, trimestre, 3'50.—*Edición grande*, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscriciones empiezan el 1.° ó 16 de cada mes y solo terminan en fi de Marzo, Junio, Setiembre ó Diciembre.—Un numero 10 cénts.: atrasado 50.

AÑO XXVIII. SABADO 14 DE FEBRERO DE 1885 NÚM. 8.146

Contra la **TOS.** Pasta y Jarabe de BREA.—Pasta y Jarabe de BREA Y CODEINA.—Preparados Por PINO Y VIVO.—Pasta 4 y 6 reales, Jarabe 6 y 10 rs. botella. 8—4

TURRONES El acreditado turronero D. Victor García ha abierto al público un nuevo establecimiento en la calle de la Trapería, número 17, frente al «Bazar Veneciano», en donde expenderá los legítimos turrones de Gijona y peladillas de Alcoy.

Además ofrece superiores embutidos, de Alcoy y de Ibi, como son: salchichón, longanizas, blancos, butifarras de Mallorca, rico y especial salchichón de Vich, quesos y otros géneros. A precios económicos. 22

LA PAZ DE MURCIA.

EL AYUNTAMIENTO.

Reunido el número legal se abrió la sesión ayer bajo la presidencia del Alcalde accidental.

Se dió cuenta de una solicitud para establecer una máquina de vapor en una fábrica de hilar lana, establecida en la calle del Conde del Valle, y por encontrar deficiente el informe del Arquitecto, al no marcar de un modo fijo la altura que debe darse á la chimenea, volvió á la comisión.

Se aprobaron varias licencias para obras particulares.

Presentado el expediente del puente provisional construido para el servicio de los vecinos de Beniaján, y visto que la Comisión pedia se le diese por el contratista una mano de alquitrán, y se acordase esperar tres meses para la recepción definitiva, abonándosele 50 pesetas de aumento por la baranda y grava, el Sr. López (D. Ricardo), fundado en que el contrato no sujetaba al contratista á las condiciones que se le querían imponer, ni el arquitecto las tuvo en cuenta antes de la subasta, se opuso á lo propuesto. El Sr. López Gómez defendió el dictámen, apoyándose en que el Ayuntamiento no podia recibir sin garantía esa obra. Mediaron los Sres. Lumeras y Marín Baldo, y conforme con estos se acordó que volviera á la comisión para que el Arquitecto haga las comprobaciones que crea oportunas á determinar fijamente si el contrato está cumplido.

Se aprobaron varias cuentas, acordándose el pago.

Se presentó informe favorable á la prórroga del contrato de arrendamiento pedida por D. José Mergarejo, que ocupa el Contraste, pero sin rebaja de precio, y con permiso para abrir huecos, si no se opone el Arquitecto, mas con la condición de dejar el edificio en el estado actual al terminar el arrendamiento. El Sr. Cantó hizo algunas observaciones en contra. El Sr Cayuela presentó una proposición para que se suspendiera el resolver. El Presidente de la Comisión insistió en que se aprobase lo propuesto por esta y pidió votación nominal. Como incidental se fué á votar primero la proposición del Sr. Cayuela y visto que no habia número por haber salido varios señores, hubo que levantar la sesión.

El Sr. D. Francisco Melgarejo mientras estuvo al frente del partido conservador, ni se revistió jamás de facultades autocráticas, ni creó rivalidades ni antagonismos de ninguna clase, pues su bellísimo carácter y observancia de las buenas prácticas del sistema liberal, le hacian simpático á todos y fué de todos tan querido como respetado. Lo hacemos constar en prueba de nuestra buena fé y como un tributo de justicia.

Como habíamos anunciado, anteayer se verificó la reunión para tratar del reglamento del sindicato del pimiento.

Así como en la anterior, fué la concurrencia tan numerosa que no cabia en la sala de sesiones baja, y eso que es mas espaciosa que la principal.

Presidió el Sr. Cayuela,

El Sr. Museros presentó el reglamento, dando explicaciones sobre él. Es un trabajo que le honra, pero que debe ser discutido y estudiado, pues debe basarse en las leyes vigentes, como hizo observar nuestro compañero de redacción Sr. Lumeras, para no traspasar los límites de estas, ni invadir las atribuciones de los tribunales. Al efecto, para estudiarlo, se nombró una comisión compuesta de los Sres. Gálvez Arce, Velasco y Salmerón; y nos extraña no se designase para ella á algún jurisconsulto, so pena que después se acuerde pase á estudio de algunos de estos.

Hoy se reune esa comisión.

Una vez establecido el sindicato, el pimiento que sea legítimo, que no contenga fráude, su dueño tendrá buen cuidado de presentarlo para que sea reconocido y una vez atestiguado de que es puro, que sean cerrados, precintados y sellados los envases, dando con esto garantía al comprador. El que sin este requisito adquiera ese polvo, ó deberá dudar de su buena calidad, ó sabra á ciencia cierta que lo compra adulterado, con lo cual no se podrá dar por engañado, y sí exigir que el precio sea el que corresponda á una clase inferior ó de poca estima.

Leimos ayer en «El Diario» que la declaración del Sr. Canalejas de que el jefe indiscutible del partido liberal era el Sr. Sagasta, se habia hecho con consentimiento del Sr. Martos. Si así es, ¿á qué obedecen esos comités martistas que vienen organizándose por encargo del Sr. Martos?

Mas fácil sería que nosotros, que estamos muy lejos de pensar así, reconociésemos la jefatura del Sr. Sagasta, pues al fin no aspiramos á obtener ese puesto ni deseamos otra cosa que aquello que se crea mejor, que el Sr. Martos que aspira ahora y siempre á ocupar esa categoría.

La contestación que dimos ayer á «El Eco de Cartagena» la repetimos hoy con el mismo motivo al «Diario de Avisos».

Al primero debemos añadirle, que si no tenemos Catedral, ni Obispo, ni clero Catedral, ni aquí reside nada, ¿por qué al reseñar él la entrada del Prelado EN MURCIA, dice que á las 5 llegó á la *Catedral*; por qué repite que al siguiente dia hizo su solemne entrada en la *Catedral*; y por qué al relatar los que formaban el acompañamiento incluye al *clero Catedral*? Pues porque la verdad se impone hasta al que la quiere negar.

Agradecemos á aquellos de nuestros amigos que nos han facilitado el número de LA PAZ del domingo, atendiendo nuestro ruego.

El fundamento de lo que dijimos ayer acerca de la lista de suscrición de S. Lorenzo, consta en una carta autorizada que antes de ayer se nos dirijió, contestando á nuestras observaciones, y la tenemos á disposición de «El Diario.»

Cuando no haya facilidad de hacer muchas copias de un escrito se debe enviar al «Boletín» y todos los demás quedan iguales.

Han comenzado ya los cabildeos entre los políticos para las próximas elecciones municipales.

De aquí á entonces nadie puede hablar, pero sí se debe propagar la idea de que á la casa del pueblo deben ir los hombres de todos los partidos que no tengan otro lema que el mirar por los intereses de Murcia, ni otra tendencia que la de cuidar y procurar atender á las mejoras de esta capital.

Para el próximo domingo á las once de la mañana, se convoca á todos los individuos de la Junta local, formada para el Congreso contra las inundaciones suplicándoles se sirvan concurrir al salón de sesiones del Excelentísimo Ayuntamiento.

De igual manera se ruega la asistencia á todos los que apoyen los propósitos en que se inspiran los iniciadores de dicho Congreso.

Murcia 12 de Febrero de 1885.—El Secretario, *Gabriel Baleriola.*

En el juntamento de las Alquiblas se acordó nombrar una comisión que examine las cuentas, compuesta de los Sres. Costa, Illán González, Moseguer (D. Francisco) y Pino y Vivo: se acordaron varias obras, entre ellas las de rebajar los quijeros, y fortificarlos: un reparto extraordinario de 75 ctmos. por por tahulla, y después, anualmente, otro de 50 para continuar las obras; nombrar procurador de la Alquibla Madre y de la del Mediodia al Sr. Illán y veedores á José Escribano y Pedro López.

Siendo varios los Caballeros hospitalarios de S. Juan Bautista de Murcia, que han dejado de pagar la cuota mensual que impone el reglamento en su art. 46, á pesar de que las limosnas de los mismos se sabe en qué se invierten; el Consejo provincial está en el caso de dar parte al Supremo, para que dichos señores sean dados de baja en el escalafón por haber renunciado á pertenecer á dicha institución.

Mañana se pondrá á S. D. M. manifiesto en la iglesia de la Merced y no se reservará hasta el miércoles de Ceniza, con motivo de la función que en los tres dias de Carnaval celebra la congregación del Sacramento, la cual anunciamos en el oportuno lugar.

Para la próxima Páscua, llamada aquí vulgarmente *de Monas*, parece ser que se proyecta dar en La Unión dos corridas de toros.

Terminada á domicilio la cobranza del tercer trimestre de la contribución industrial y de conformidad con lo prevenido en el caso 2.° del artículo 14 de la instrucción de 20 de Mayo de 1884, se ha señalado un plazo de tres dias, á contar desde el 11, para que los contribuyentes que no hayan satisfecho sus cuotas puedan verificarlo sin recargo de ninguna clase en la Agencia, que se halla establecida en la calle de Saavedra Fajardo (antigua de la Rambla); en la inteligencia que trascurrido dicho plazo, se harán acreedores al apremio de primer grado, todos aquellos que resulten hallarse incluidos en las listas de descubiertos, según previenen los artículos 16, 21 y 23 de la expresada instruccion.

Este aviso lo publicó solamente «El Diario» el dia 12.

Anoche, ó mejor dicho, esta mañana de una á dos, tuvimos el gusto de ver al Jefe de orden público, en un trayecto de la calle de la Platería, conversando con una pareja del benemérito cuerpo de la guardia civil, con cuyo hecho pudimos comprender que la vigilancia nocturna que se ha establecido es muy superior, y que pronto los rateros dejarán aquí de existir pues se les dará caza dejando á la población tranquila.

La señora Doña Concepción López de Sobreviñas, ha interpuesto, en tiempo y forma, recurso de apelación ante el señor Gobernador civil, alzándose del acuerdo del Ayuntamiento tomado en 2 de los corrientes, por el que esta corporacion se inhibe del conocimiento del asunto á que la propia interesada se refiere en el escrito que presentó en 6 de Abril de 1883.

En Molina y en Lobosillo se han celebrado honras fúnebres por D. José de Zabálburu. Nos satisface haber tenido las primeras noticias de esos actos de gratitud y cariño, por «El Diario», así como leer los elogios que no hace muchos dias al administrador en Murcia, nuestro amigo D. Eustasio Ugarte, de los señores Zabálburu.

Se quejan varios individuos del Casino de la mala luz que produce el alumbrado después de las doce.

Para los bailes del Casino que tendrán lugar en los dias primero y tercero de Carnaval, se están haciendo grandes preparativos en el Café-Restaurant, á fin de presentar una lista de primer orden y digna de las primeras sociedades de España.

Deseariamos que el Sr. Gobernador devolviese al Ayuntamiento las renuncias presentadas por unos concejales, á fin de que la corporación resolviera, como de su competencia, lo que procediese con arreglo á la ley.

Por R. O. de 9 del actual se ha resuelto que la instruccion y fallo de los expedientes de reintegro, corresponde en primera instancia á los Delegados de Hacienda, en la forma que establecen las Leyes y Reglamento de 31 de Diciembre de 1881.

Ha comenzado á hablarse de una novillada que de verificarse sería un acontecimiento para los aficionados murcianos.

A ella no son extraños los señores Sandoval, Rayneli, Sevilla y otros buenos elementos.

Estarémos á la pista y de ello nos ocuparémos si se realiza.

Nuevamente ha caido enferma la hermana de nuestro compañero en la prensa señor Ibáñez González.

La desgracia parece ser que de continuo aflige á esa familia en la que de contínuo tiene hechos que lamentar.

El periódico «Murcia-Granada» está próximo á publicarse y tenemos noticias de que á algun periodista de esta localidad no se le ha invitado á escribir algo en dicho periódico, por lo que está en justicia resentido.

«El Diario» consigna que la Unión Literaria ha depositado 1.080 reales con destino á Málaga y Granada; pero aun no ha dado contestación, á aquella carta poco lisongera de la estudiantina orcelitana y lo sentimos, pues cuando ciertas aseveraciones no se contestan, y va envuelto el nombre de una población, este no queda muy bien.

Según «El Bouquet» está decorando sus salones, para recibir máscaras este carnaval, una conocida familia de la calle de san Nicolás,

El dia 14 volvió de nuevo á caer enfermo el Sr. Presidente de esta Audiencia.

Le deseamos una pronta mejoría.

Anoche nos favoreció la lluvia una vez más, regando nuestras calles.

Dice «El Diario de Almería»:

«El inolvidable Sr. D. José María Muñoz, que tantas pruebas tiene dadas de sus caritativos sentimientos, se halla enfermo en Benifallem (Alicante) desde el verano último, y al tener noticias de los daños causados por los terremotos de Andalucía, ha enviado 6,000 reales para su socorro, prometiendo ir personalmente al sitio de la catástrofe á repartir mayor cantidad.»

Mañana termina el último plazo concedido para obtener sin recargo las cédulas personales.

Copiamos de «El Bouquet»:

«Funciones en proyecto para remediar las desgracias de Andalucía que habrán de verificarse en Romea.

1.ª D. M. González, Isidoro la Cierva, Perea y otros jóvenes, acompañados de algunas distinguidas señoritas de la capital, piensan poner en escena el sábado ó domingo próximos el precioso drama «Angela» y la pieza aun no conocida en esta capital «Los Pantalones».

2.ª La Sociedad «Talía» prepara otra función compuesta de las graciosas piezas cómicas, «Salvarse en una Tablas», «Seguidillas» y «Robo y envenenamiento»; protagonista de ella será el célebre Codorniu que tan buenas dotes tiene para las tablas.»

El 7 de Marzo se subastará la adquisición de 25,000 mantas, en la Dirección general de Administración militar, y en la Intendencia de ejército de Valencia.

Extracto de la cuenta de la corrida de toretes organizada por la Sociedad Belluga en beneficio de los pobres de Andalucía.

CARGO.

	Pts.	Cts.
Por 33 palcos á 10 pesetas uno.	330	»
Por 46 sillas á 2 pesetas una.	92	»
Por 88 primeras barreras á 1'75 pesetas cada una.	154	»
Por 33 segundas barreras á 1'50 pesetas una.	49	50
Por 3,228 entradas generales á 0'75 pesetas una.	2421	»
Por 183 medias entradas á 0'50 pesetas una.	91	50
Recogido en efectivo de tras puerta. . . .	27	60
Total. .	3165	60

DATA.

A D. Juan Hernández Guijarro, D. Felipe Blanco y Sres. hijos de Nogués por impresiones de 6,000 programas, billetaje y carteles.	125	»
A D. José Santamaría y D. José Mojías por papel hilo, goma y puyas, para banderillas y moñas. . . .	16	25
A D. Tomás Ferrán, don Antonio Rex y don Domingo Martínez, por tela para capotes, percalina, tinte y confección.	71	91 1/2
A D. Diego López por alquiler de una tartana para conducir á varios pueblos á la Comisión que salió á vender entradas. . .	7	50
A D. José Lidón por alquiler de caballos para la cabalgata, picadores y arrastre, y otros gastos. . . .	73	50
A D. Roque Blaya por alquiler de dos caballos para la cabalgata.	7	50
A D. José María García por alquiler de una carretela para la cabalgata y un ómnibus para el servicio de la cuadrilla.	15	»
A José Marín, conserje de la plaza, Juan Martínez, carpintero, y al Nieto, por derechos de conserjería, arreglo de puertas y barreras, conducción de efectos, adorno de la plaza, arena para la misma y limonada para la cuadrilla.	29	50
A D. Daniel Romero por gastos de su viaje á Caravaca en busca del ganado.	20	»
A D. Antonio Guerrero por gastos de comida y estancia del ganado en Guadalupe. . . .	8	25
Al Nieto por suministro de banderillas que faltaron.	2	50
A José María Sánchez por enganchar los toretes y otros servicios de la plaza. . . .	5	»
A Mariano Barquero, carpintero, por el arreglo y adorno del palco presidencial. . . .	12	50
A varios por fijación de carteles, y comida para obsequiar á los niños de la banda de la Misericordia que nada han interesado por tres puntos de música. .	92	»
Por un frasco tinta para sellar el billetaje. . .	1	»
Por gratificación de un capote y muleta inutilizados en la corrida. .	9	»
Por gastos de un refresco para obsequiar á los toreros en la noche del dia de la corrida.	129	»
Por valor de seis toretes y dos vacas, gastos de viaje para la compra, pagos de derechos de consumo, deducidas 950 pesetas importe de la carne de dichas reses.	793	25
Por cintas para adornos.	6	25
Por 36 hachones de viento	9	»
Por repartir los palcos á los abonados. . . .	4	»
A D. Juan Hernández por un tarjetón. . .	2	50
Total. . . .	1440	41 1/2

RESUMEN.

Importa el cargo. . .	3165	60
Importa la data. . . .	1440	41 1/2
Diferencia á favor de los pobres de Andalucía.	1725	18 1/2

Nota. Han contribuido á la corrida no interesando nada, haciendo préstamos de efectos y prestando su trabajo, D. Francisco Martínez dueño de la plaza, la antigua Sociedad Taurina, la banda de música de la Misericordia y D. José Lidon.

Otra. La empresa de consumos no obstante haber ofrecido por uno de sus sócios que no cobraría los derechos de consumos, atendido el objeto á que se destinaba la corrida, ha exigido después y se le han satisfecho 74 pesetas, según se expresa anteriormente.

Murcia 12 de Febrero de 1885.—Benito de Lafuente.—Bernabé Guerrero.—Vicente Davíu.—José Fayrén.—Juan Costa.

De manera, que habiendo ingresado en la suscrición nacional el producto de la estudiantina.	592	50
Entregado al Sr. Obispo de Málaga.	312	50
Entregado al de Granada.	312	50
Y lo que ha producido la corrida.	1725	18 1/2
Resulta que la sociedad Belluga ha entregado para los pobres de Andalucía.	2932	68

SALUD Á TODOS devuelta sin medicina ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Lóndres, la

REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta y ocho años de invariable éxito to, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tísis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, eruptos, vómitos, extreñimientos, diarrea-disentería, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rúsia, de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catedrático Wurzer, etcétera.

Cura núm. 69,924.—«Soissons (Aisne), el 10 de Enero 1868. En la aldea en donde resido parte del año se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer

Véase la última pagina.

Centros Oficiales.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto admitiendo la dimision del cargo de capitan general de Filipinas presentada por don Joaquin Jovellar, y nombrando para reemplazarle á D. Emilio Terreros.

Guerra.—Varios reales decretos.

Hacienda.—Reales órdenes rebajando el cupo de consumos de los Ayuntamientos de Etreros y Robregordo.

Fomento.—Real órden aprobando el escalafon del cuerpo de topógrafos.

Terremotos y Socorros.

El producto obtenido en el dia de ayer por la exhibicion de la casa de la calle de Sevilla, ha sido de 133'50 pesetas.

***

La ciudad de Linares se ha encargado de construir por su cuenta las 32 casas que han venido al suelo en Agron, á consecuencia de los terremotos de Andalucía.

***

El temporal de aguas en Andalucía ha sido de una semana. Los caudales que ha llevado allí la caridad se emplean ya en la construccion de casas con arreglo á modelos de más solidez. duracion y consistencia que aquellas que han servido para las primeras construcciones. En el pueblo de Murchar se van á levantar cien casas de nueva construccion.

***

En algunos pueblos de la provincia de Granada continúan las sacudidas de tierra y los desplomes de edificios.

***

Anoche se recibió el siguiente despacho telegráfico en el ministerio de la Gobernacion:

JAEN 12 (3'5 tarde.)—Segun participan el alcalde y el jefe del puesto de la Guardia civil de la villa de Torre del Campo, en la mañana de ayer se sufrió una fuerte conmocion del terreno, que produjo la ruina de la Casa-hospital y albergue de los pobres transeuntes, sin que haya habido que lamentar desgracias personales por la coincidencia de no haberse albergado nadie en aquel edificio durante la nocha anterior.

Tambien manifiestan que se hundió una casa, y que la iglesia quedó en tan mal estado, que amenaza inminente peligro.

***

El 27 de Enero pasaba de 11.000 pesos la suscricion abierta en Nueva-York para alivio de las desgracias de Andalucia. La primera remision de fondos se hará por conducto del ministro de Estado á los presidentes de las Diputaciones de Granada y Málaga, dividiéndose por igual entre ambas provincias la cantidad que se remita á España.

***

La suscricion del Círculo ascendia anoche á 9.508 reales para Valencia, y 151 281 para Andalucia.

***

La suscricion de la *Gaceta* asciende hoy á la suma de 2.675.343 pesetas 36 céntimos.

***

La villa de Bilbao se ha encargado de reedificar los pueblos de Chite (26 casas), Restabal (23), Melegis (16), y Saleres (18.)

La crisis obrera

Ayer hubo otra manifestacion de obreros sin trabajo, pero que no revistió caractéres alarmantes, ni áun para la autoridad.

Presentáronse en el almacen de la Villa algunos centenares de hombres en demanda de trabajo, pero se les exigió la cédula de vecindad, de que carecian la mayor parte, por lo cual fueron despedidos. Dirigiéronse entonces por el paseo de Santa Engracia hácia la Cárcel-Modelo, siguiendo el mayor número hasta el Vivero, donde suponian que se les daría trabajo. Los demás descendieron por las calles de la Princesa, Afligidos, Reyes y San Bernardo.

Al llegar cerca de la Universidad, una pareja de órden público les intimó la órden de que se disolviesen, y aún trató de detener algunos que arrancaban el bando del gobernador; pero continuaron su camino hasta la plaza de la Villa, con aire y actitud más de algazara que de tumulto, pues en su gran mayoría eran jóvenes de catorce á veinte años.

En este punto se presentó el gobernador, interpelándoles acerca de sus pretensiones y prometiéndoles trabajo.

Siguiéronle hasta el almacen de la Villa, donde ordenó se les diese trabajo á todos

Los manifestantes llevaban en las gorras un letrero que decian: «¡Viva el trabajo!»

***

Cuando ya se encontraban trabajando, se presentaron en las secciones algunos maestros, reclamando á sus aprendices que habian dejado los talleres donde ganaban un jornal menor de siete reales.

***

Ayer fueron admitidos por el Ayuntamiento 386 jornaleros Para hoy están inscritos otros 336.

De los admitidos por el Ayuntamiento serán hoy destinados á los edificios del Estado, Museo de Pintura, Biblioteca Nacional, Florida y Escuela de artes y oficios 393 operarios.

Mañana se destinarán además por cuenta del Gobierno 1 000 braceros para la recomposicion de las carreteras del Estado afluyentes á Madrid y el jueves próximo otros 2.000 con el mismo objeto.

La Diputacion autorizó ayer á un ingeniero para destinar 1.000 hombres á las carreteras provinciales.

Noticias generales.

Ayer tarde se fijó en los sitios públicos el siguiente aviso oficial de la alcaldía presidencia del Ayuntamiento de Madrid:

«Trascurrido el término de tres dias, durante el cual han acudido al almacen de Villa en demanda de jornal los obreros necesitados de Madrid, y cumplido por mi parte el acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento proporcionando trabajo á un número crecidísimo de ellos, quedando satisfecha de esta manera la necesidad á que obedecieron, tanto el bando del excelentísimo señor gobernador de la provincia, como el referido acuerdo de la excelentísima corporacion que tengo la honra de presidir, se hace saber que desde el dia de mañana se suspenderá la admision de nuevos braceros en la citada dependencia, debiendo hacerse en adelante los oportunos llamamientos por los encargados de las direcciones de obras que el Estado y la Diputacion provincial impulsan activamente.

Los jornaleros presentados hasta el dia de hoy, y á quienes por falta de documento personal no se les hubiese dado trabajo, serán admitidos; y por último, todos los que se hallan trabajando en las obras municipales se distribuirán desde mañana, de acuerdo con el excelentísimo señor gobernador de la provincia, entre aquellas, las del Estado y las provinciales.

Madrid 12 de Febrero de 1885.—*El marqués de Bogaralla.*

Lo dice *La Correspondencia*:

«Anoche volvió á decirse que la legislatura actual se daria por terminada en este mes, convocándose la nueva para Marzo próximo, y verificándose la apertura sin discurso de la Corona.

Insistimos en lo que ya hemos declarado, y es que la legislatura actual no se dará por terminada hasta Mayo próximo.»

Hallándose vigente la real órden de 8 de Agosto de 1882, que determina la forma en que han de ser trasladados de unos puntos á otros de la Península los trabajadores de Madrid que deseen ir á otras provincias, pueden presentarse en la alcaldía primera, en grupos mayores de 10 y menores de 50, y se les facilitará pasaje gratuito por ferrocarril.

Ayer no llovió en ninguna capital de la Península.

Escriben de Saguala Grande (Cuba), que ha concluido por completo la partida del *Guachinango*, al cabo de algunos meses de persecucion, durante los cuales fueron cayendo uno á uno los bandidos que la componian, quedando reducida á tres, que eran el jefe, un catalan y un negro.

A estos se agregó un gallego, con intento de dar muerte al jefe y recibir luego el premio de los hacendados.

Dormian una noche el jefe y el catalan, y el negro estaba de centinela á cierta distancia, cuando el gallego trató de realizar su propósito.

Del primer machetazo hirió gravemente al *Guachinango*, despues al catalan, y mientras luchaba con los heridos, llegó el negro y lo atravesó de un tiro que le produjo la muerte.

Todos murieron, excepto el negro

Han terminado las huelgas de Manlleu, volviendo á los talleres más de 600 operarios.

Ayer oimos asegurar que en el proyecto de presupuestos que presentará á las Cortes el señor Cos-Gayon se restablecen los antiguos jefes económicos, suprimiéndose, por consecuencia, los actuales delegados del ramo en provincias.

Refiere un periódico de Palma de Mallorca que en una barca que salió el domingo por la mañana á pescar conduciendo seis personas, entre ellas tres sargentos de caballería, zozobró en aguas del Arenal.

A la mañana siguiente fueron hallados en la playa de Sonveri los cadáveres de los seis tripulantes.

En el Asilo de huérfanos del Sagrado Corazon de Jesús se reparrieron ayer 794 raciones de pan á los obreros sin trabajo y sus familias.

A las mujeres que están lactando se distribuyeron además 84 raciones de vino.

Anoche, como habíamos anunciado, se reunió en la sala de presupuestos del Congreso la comision que ha de informar el proyecto de ley sobre el *modus vivendi*, y oyó á los representantes de Cataluña.

El Sr. Pujol y Fernandez, teniente alcalde primero del Ayuntamiento de Barcelona fué el primero que habló, haciendo consideraciones generales de carácter económico y social para demostrar que los resultados no pueden ser favorables para la industria del país manteniendo el *modus vivendi*.

El Sr. Torelló procuró demostrar las ventajas que tendrá Inglaterra sobre todas las industrias á consecuencia de las rebajas que vamos á hacerles con el proyecto de ley presentado.

El Sr. Selleres manifestó que juzgaba peligrosa la autorizacion para negociar con Inglaterra, y que las compensaciones serian ilusorias.

El Sr. Bosch y Labrús procuró llevar tambien al convencimiento de la comision, con los datos que adujo, que Inglaterra no será nunca consumidora de vinos, y que tenía necesidad de dar salida á su produccion al tipo de 85 por 100, buscando en España como el mercado más indicado para dar salida á sus productos.

El Sr. Pons defendió la profeccion para todas las industrias, recordando la que había pedido el Sr Pidal para los carbones asturianos.

El Sr. Nicolau dijo que la decadencia industrial influiría sobre las provincias agrícolas, y planteó los peligros de la cuestion social.

El Sr. Baró dijo que la cuestion se reducia á saber si ha de ser agrícola ó industrial, y que la base quinta es en su concepto un peligro, más que una compensacion, porque deja al Gobierno en libertad de hacer rebajas. Comparó las provincias agrícolas con las industriales, y dijo que la cuestion social que parece palpita en Andalucia se resolvería por medio de la mayor proteccion á la agricultura, así como en Cataluña la cuestion social surgiría con la falta de industria.

La sesion continuará mañana á las nueve.

Dice un periódico que á consecuencia de las cuestiones pendientes entre obreros y fabricantes se ha cometido en Mataró un nuevo crímen, que viene á aumentar la ya larga série de los que de algun tiempo á esta parte han ocurrido en las provincias catalanas,

Dos hombres embozados asaltaron el martes por la noche al mayordomo de la fábrica de los Sres. Más, hermanos, disparándole un pistoletazo por la espalda que lo dejó con pocas esperanzas de vida.

El juzgado instruye diligencias en averiguacion de los culpables y de si existe en aquella comarca alguna sociedad secreta que tenga por objeto la comision de tales crímenes.

En la direccion general de Obras públicas se ha recibido ayer tarde el siguiente telégrama:

«SALINAS (sin hora).—A las 3'50 minutos salió máquina de socorro, lí-

BOLETIN COMERCIAL DE MADRID

Pontevedra.—Precios de granos y harinas en el mercado:

Trigo á 15'50 rs. ferrado; centeno á 9'50; cebada á 10'50; maiz á 9'50; mijo á 12.

Habichuela blanca á 18; de color á 14.

Harina de primera á 16 rs. arroba; de segunda á 15; de tercera á 12.

Patatas á 5.

La féria de ganado vacuno, si bien hubo bastante concurrencia de ganado, las transacciones fueron escasísimas, efecto del mal tiempo y de no haber compradores para la exportacion al extranjero.

El temporal está de abuudantes lluvias y fuertes vientes que han tronchado algunos árboles, lo cual impide que la gente de mar salga á la pesca; y de continuar así algun tiempo, pronto sentirán los efectos del hambre en cambio, los labradores están muy satisfechos porque renacerán los pastos que habian quemado las extraordinarias heladas de este invierno.

Zamora.—La situacion de este mercado es la siguiente:

Trigo de 33 á 34 rs. fanega; centeno de 23 á 24; cebada de 21 á 22

Garbanzos de 80 á 120.

Harina de primera á 13 rs. arroba; de segunda á 11; de tercera á 10.

El vino sigue vendiéndose de 12 á 15 reales cántaro, con poca salida para el extranjero

Los campos en esta se encuentran en el mejor estado; las transacciones mercantiles paralizadas, no determinándose el comerciante ó fabricante á comprar más que lo que necesita para su consumo.

El temporal, de lluvias, que ya perudica al campo.

Santander.—Harinas: Se hace alguna que otra partida á 13 1[4 y 14 1[2 reales arroba.

Cebada: Se detalla á 24 reales las 70 libras.

Aguardientes: Hace unos dias que no ha fondeado en nuestro puerto vapor alguno de Hamburgo ni de Amberes, y dicho está con esto que no ha podido haber entradas de expresado líquido si bien las tendremos muy en breve, porque con este rumbo vienen navegando el *Bilbao*, del insinuado Hamburgo, y el *Sleswig*, de Stettin.

El precio al detall de referido destilado, sigue á 48 reales la cántara, con 38 á 39 grados.

Caña y ron: Se han vendido 100 pipas entre media docena de compradores; su precio debió de ser el de 42 duros.

Roa (Burgos)—Precios corrientes:

Trigo á 29 rs. fanega; centeno á 22; cebada á 23; algarrobas á 21; avena á 17.

Garbanzos á 56.

Habas á 27

Harina de 1.ª á 14 rs. arroba; de 2.ª á 13; de 3.ª á 10.

Salvadillo á 18 rs. fanega.

Patatas á 3 rs. arroba.

Vino tinto á 12 rs. cántaro.

El tiempo tan—pertinaz en nieves y hielos, hasta el extremo de haberse helado las patatas y otros frutos, abrigándose temores por algunos vinicultores si habria sucedido lo mismo con las viñas, se ha trocado en húmedo, beneficioso al campo, que aprovechan los labradores para sembrar bastante, especialmente cebada y avena, que no pudieron verificar antes.

San Martin de Rubiales (Burgos)—Precios corrientes:

Trigo de 7,75 á 8 25; morcajo de 6,75 á 7,50; centeno de 5 á 5,25; cebada de 4,75 á 5,25.

Avena de 3,75 á 4,25.

Garbanzos de 21 á 23.

Lechazos de 7 á 7,50 pesetas uno.

La variacion atmosférica ha sido tal y tan rápida, que de los fuertes hielos hemos pasado á las lluvias torrenciales, de modo que tenemos unos caminos intransitables, y como consecuencia, gran paralizacion en toda clase de compras y ventas.

La clase jornalera atraviesa un periódo completamente angustioso, debido á que los propietarios no pueden emplearles como desearan en el cultivo de sus fincas.

Cantalapiedra (Salamanca).—Precios al detall en este mercado:

Trigo, entrada 200 fanegas de, 32 1[2 á 33 rs. las 94 libras; cebada 250, á 20 reales fanega.

Algarrobas 200, de 20 á 21.

Harina de primera á 13 rs. arroba; de segunda á 12; de tercera á 9 1[2.

Partidas: hay ofertas de trigo á 35 reales las 94 libras sobre wagon.

Ultimas ventas hechas á 35

Tiempo lluvioso.

Aspecto de los campos, bueno.

Baltanás (Palencia).—Precios corrientes:

Trigo, entrada 60 fanegas, de 32 á 34 reales fanega; centeno 13, de 21 á 22; cebada 24, de 20 á 21; avena 16, de 15 á 16.

Poco mercado ha habido á causa de los fuertes temporales que tienen interceptados los caminos.

Han salido de esta con direccion á los almacenes de Palencia 300 fanegas de trigo, con tendencia al alza en las compras.

Siguen las lluvias torrenciales sin que los labradores puedan hacer sus tareas agrícolas, viéndose obligados varios jornaleros á implorar la caridad pública.

Magallon (Zaragoza).—Las nevadas y fuertes hielos tambien se han dejado sentir en esta comarca; hace más de veinte dias que los trabajos del campo se hallan casi paralizados por efecto del mal tiempo.

Como en la mayoría de las comarcas vinícolas de España, han experimentado el notable movimiento en la compra de vinos, principalmente en la clase de secos, próximos á quedar agotados.

Con dicha actividad en las operaciones guardan justa proporcion los precios á que se opera; pues desde que se inició la campaña se han sostenido los de 30, 32 y 34 pesetas alquez de 119 litros, que son los que rigen en el dia, con tendencia al alza.

Talavera de la Reina (Toledo).—Los precios corrientes de varios artículos en este mercado son los siguientes:

Trigo de 36 á 38 reales fanega; cebaca á 19'50; centeno á 28.

Cevico de la Torre (Palencia).—Hace ya dias que empezó la blandura y despues han sobrevenido aguas abundantes, con lo que el contento de los labradores es general porque han beneficiado mucho á los campos.

Los caminos si están intransitables, y por esta razon hay poca salida de granos, aunque se han comprado algunas partidas para Dueñas.

Tambien en vinos está animado y se solicita el artículo, habiendo salido en la quincena unos 2.000 cántaros á 12 reales uno.

La Bañeza (Leon).—La situacion de este mercado es la siguiente:

Trigo de 31 a 32 reales fanega; centeno de 21 á 22.

Garbanzos de 90 á 120.

Habas blancas de 70 á 71; pintas á 51.

Linaza á 45.

Harina de primera á 17 reales arroba; de segunda á 15; de tercera á 13.

Patatas á 2.

Lino de 46 á 50.

Tocino fresco á 60.

El dia amaneció sereno, con la atmósfera despejada; de modo que desde los primeros momentos se vió concurrido este mercado de forasteros, y hubo ofertas y demandas en abundancia para todo.

***

Madrid 11 de Febrero.—Carne de vaca de 1'60 á 2'00 pesetas el kilógramo.

Idem de carnero, de 1'60 á 2 pesetas el kilógramo.

Idem de cordero, de 0'00 á 0'00 pesetas.

Idem de ternera de 1'50 á 5 pesetas kilógramo.

Idem de oveja de 1'20 á 1'30 pesetas kilógramo.

Despojos de cerdo de 1 á 1'25 pesetas kilógramo.

Tocino añejo de 2 á 2'10 pesetas kilógramo.

Idem fresco de 1'70 á 1'80 pesetas

Idem en canal de 1'44 á 1'50 pesetas.

Lomo de 2'50 á 2'75 pesetas el kilógramo.

Jamón de 2'50 á 4 pesetas kilógramo.

Pan de 0'32 á 0'40 pesetas.

Garbanzos de 0'65 á 1'30 pesetas.

Judías de 0'70 á 0'80 pesetas.

Lentejas, de 0'60 á 0'66 pesetas.

Carbon vegetal de 0'20 á 0'22.

Idem mineral de 0'08 á 0'10 pesetas.

Idem de cok de 0'07 á 0'08 pesetas.

Jabon de 1'05 á 1'30 pesetas el kilógramo.

Patatas de 0'14 á 0'20 pesetas el kilógramo.

Aceite de 1'10 á 1'20 pesetas el litro, y de 10 á 11 el decálitro.

Vino, de 0'78 á 0'84 pesetas el litro, y de 7 á 8 el decálitro.

Petróleo de 0'75 á 0 80 pesetas el litro, y de 6'20 á 8'50 el decálitro.

Trigo (precio medio) á 00'00 pesetas hectólitro.

Cebada (idem idem) de 00 00 á 00'00 el hectólitro y de 00'00 á 00'00 el decálitro.

nca de Granada. Hay cinco heridos y cinco contusos. Se hará trasbordo.»

En virtud de la falta de detalles de este telégrama, el señor direct r general de Obras públicas ha telegrafiado á Bobadilla, Loja y Sevilla, para que se dé cuenta inmediatamente de lo ocurrido.

Ya el público iba echando de ménos los accidentes de los ferro-carriles.

Ayer tarde se han recibido los si guientes telégramas:

«VIGO 11 (5 tarde).—Entró la goleta *Prosperidad*.

ALMERIA 11 (1'8 tarde).—Salió cañonero *Nervion*.

CARTAGENA 11 (1'6 tarde).—Salió fragata francesa *Efigenia*.»

Segun telégrama de Málaga, el tren mixto núm. 24 ha chocado en el kilómetro 52 de la línea de Granada

Han resultado cuatro empleados con contusiones graves.

En el Ayuntamiento ha continuado ayer tarde la discusion de presupuestos.

Ayer tarde ha celebrado sesion la Diputacion provincial.

El Consejo de ministros celebrado bajo la presidencia de S. M el Rey duró unas tres horas próximamente.

Se ha tratado de la crísis obrera, manifestando el Sr. Villaverde que esta mañana se habian reunido algunos grupos de obreros en las afueras de Chamberí, y que algunos otros se han dedicado á quitar de las esquinas los bandos que se han fijado.

Manifestó que hacía todo lo posible para proporcionar trabajo á unos 3 000 obreros.

Se trató del curso de los asuntos parlamentarios, despachando el Sr. Silvela varios asuntos referentes á su departamento.

Se ha concedido el empleo de capitan al teniente de infantería de Marina D. Miguel María Cueto.

Sesiones de Córtes.

CONGRESO.

Sesion del dia 12 *de Febrero de* 1885.

Abierta á las tres ménos cuarto, bajo la presidencia del señor conde de Toreno, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

(Las tribunas completamente llenas. Muchas damas en las de señoras. Pocos diputados en los escaños. En el azul el señor ministro de Gracia y Justicia.)

El señor **Presidente** dice que habiendo obtenido el señor Enriquez un ascenso en su carrera, y tomado posesion de su nuevo cargo, deja de ser diputado desde este momento.

Continúa el debate sobre la proposicion de «No há lugar á deliberar.»

El señor ministro de **Gracia y Justicia**, contestando al señor Canalejas, dice que hubiera querido que este señor diputado no hubiera prescindido tan en absoluto de la verdad en la relacion de hechos, porque no hay medios de discutir de ese modo.

Yo no he condenado, añade, el sistema cuarentenario, porque si lo condenara me pondria en contradiccion con las costumbres de mi país, ni tampoco me propongo corregir vicios inveterados por medio de circulares: lo que hice fué proporcionar en lo posible por una circular el cumplimiento de la ley de Enjuiciamiento criminal, sin perjuicio de las medidas sanitarias.

Tampoco es exacto que yo haya calificado de ignorante é inesperto á mi querido hermano Luís Sivela; porque un indivíduo no piense como yo en un punto jurídico, no ha de ser calificado por mí de ignorante y de inesperto.

En cuanto á los indultos, es verdad que soy partidario del ejercicio de la gracia de indulto, aunque no sea tanto el número de los que yo he firmado, como ha dicho S. S

Respecto á la causa de Lerma tendré mucho gusto en que se traiga á discusion cuando el Sr. Canalejas lo desee, y en discutirlo cumplirá S. S. un deber, pero desde luego aseguro á su señoría que no ha sido bien informado.

Las traslaciones de magistrados de la Audiencia de Búrgos fueron hechas en tiempos del Sr. Alonso Martinez siendo subsecretario el Sr Gonzalez Marron.

El Sr. **Canalejas**, rectificando, dice que de algunas frases y conceptos de un discurso recientemente pronunciado por el señor ministro de Gracia y Justicia se desprende una censura ó una reprehension al Sr. Silvela (don Luís), de los cariñosos lábios de su señor hermano D. Francisco.

No se comprende, añade, que S. S., maestro en muchas cosas, pero sobre todo en habilidades, se entretuviera en publicar circulares de escasa consecuencia, á no ser por el propósito de desahogar en ellas algunos escrúpulos de su conciencia.

Respecto á los indultos, dice que no han sido todos por delitos de arma de fuego, sino de otras muchas clases.

Y, por último, la causa de Lerma es un drama en que figuran una mujer hermosa, un marido, un mancebo, una víctima, unos magistrados trasladados el dia antes de la vista Este drama tuvo por desenlace, por fin, una sentencia absolutoria.

El señor ministro de **Gracia y Justicia** rectifica explicando las razones que tuvo para conceder los indultos fundados en los límites estrechos que la ley deja á los tribunales para apreciar ciertas circunstancias del delito.

En cuanto al drama de Lerma, dice que ese cuadro descrito por el Sr. Canalejas es aplicable á todas las causas.

El Sr. **Canalejas** rectifica manifestando su deseo de que traiga á discusion el señor ministro la causa de Lerma.

El señor ministro de **Gracia y Justicia** ofrece traer esa causa al Congreso si en ello no hay ningun inconveniente jurídico.

El señor ministro de **Fomento** dice que venia dispuesto á contestar al elocuente discurso del Sr. Albareda, pero esperando la Cámara oir al Sr. Castelar, espera contestar despues á este discurso importante, no solo por la elocuencia del orador, sino porque representa y habla en nombre de un partido gubernamental.

El Sr. **Albareda** expresa tambien su propósito de no interrumpir el debate, siquiera sea por no privar á la Cámara y al señor ministro de Fomento de los encantos del arte.

El señor ministro de **Fomento**: Por más que nos seduzcan los encantos del arte, más nos obligan los deberes de Gobierno.

El Sr. **Castelar**: No olvide el señor ministro de Fomento las palabras que acaba de pronunciar, porque yo, que soy uno de los más devotos de S. S., á quien admiro por la vehemencia de su palabra y la riqueza de su imaginacion, pero S. S. es una personalidad que representa en ese banco una escuela que yo creo contraria á la verdad, y cuyas consecuencias son calamitosas para la época moderna.

Comienza el orador por demostrar que en el siglo en que vivimos se preocupan más las naciones de la ilustracion y de la ciencia que de los intereses económicos de los pueblos, citando como ejemplo la reciente reforma electoral en Inglaterra.

La proposicion que voy á demostrar es: que los sucesos universitarios provienen de la representacion que tiene en el Gobierno el señor ministro de Fomento, y que los sucesos se agravan porque hallándose S. S. entre el deber de ser leal á su partido y de serlo á la vez al Gobierno á que pertenece, S S. que es siempre amigo leal, viéndose entre estos dos deberes conrtarios, no sabiendo á cual de ellos atender, viene como siempre el conflicto y la catástrofe.

Y la que ahora ha ocurrido proviene del sistema aún mantenido, aunque hipócritamente, por el partido ultramontano, aquel sistema del partida clerical y de la inquisicion, de impedir la libertad del pensamiento

¿Sabe el señor ministro de la Gobernacion, á quien por mala costumbre suelen algunos diputados distraerle en los debates teniendo su despacho en su ministerio?...(Grandes risas.)Alude á que un diputado de la mayoría, habla al señor ministro de la Gobernacion,)

Pues la primera libertad, es la del pensamiento: sin la libertad de pensar no hay conciencia, y sin conciencia, no hay ser moral responsable.

¿Sabeis cuál es la política de la Union católica? Pues se resume en el *Syllabus*, que fué prohibido por un Gobierno moderado, y que dió lugar á que el ministro Sr. Arrazola persiguiera á todos aquellos Obispos que hicieron leer aquel funesto documento.

Ha llegado el Sr. Pidal al ministerio conservador sin que haya habido pacto alguno prévio, sino por la contradiccion. (Rumores en la derecha.)

El seño ministro de la **Gobernacion**: Aquí no ha habido boda

El Sr. **Castelar**: Pues ahora os voy á anunciar, para que comenceis á temer, que ya podeis prepararos á festejar á estas fracciones de la izquierda, porque dentro de pocas sesiones se van á celebrar muchas, muchísimas bodas (Aplausos en la izquierda El Sr. Martos aplaude tambien Rumores y risas en la derecha.)

¿Qué ha hecho el Sr. Pidal para pasar á formar parte del partido liberal conservador? Pues contradecir siempre y sin cesar al partido liberal-conservador.

No me lo negará el señor marqués de Pidal. Los últimos discursos pronunciados aquí por el señor ministro do Fomento y por el señor marqués de Pidal fueron, el uno para combatir aquella proposicion sobre reforma del juramento en el reglamento del Congreso; el otro para censurar al Sr. Albareda porque habia admitido en la Universidad á los catedráticos libre-pensadores.

En vez de hacer un pacto, una conciliacion, os habeis trazado una guerra, pero una guerra entre infieles, á juzgar por la falta de cuartel que se nota entre católicos y apostólicos, porque estas extremas derechas profanan todos los grandes nombres.

No sabemos, dice, qué contestaría el Papa á aquella carta que le dirigió el señor ministro de Fomento; pero de seguro que contestaría lo que con contestó á los austriacos: «Yo no puedo decir nada, porque todos sois mis hijos, pedazos de mi alma.»

Pues bien: la prudencia y la mesura de nuestro Smo. Padre Leon XIII, contrasta con la imprudencia y la temeridad del señor presidente del Consejo de ministros. (Rumores)

Aquí, en Gerona y en otros pueblos, los catedráticos han luchado con los discípulos libre-pensadores, y contra los mismos Obispos se abrió una guerra sin cuartel, hasta el punto de echar á pique y de producirse un cisma. Es probable que el señor ministro de la Gobernacion, que quiere darnos lecciones á todos, no tenga noticia de ese cisma, porque á S. S. no le importan más cismas que los de los puritanos y de los claveles. (Risas.)

Y un dignísimo Obispo, por mí presentado, murió de pena angustiado al ver que se le negaba el respeto que se le debia.

Despues de un período de gran erudicion y elocuencia, dice que las Repúblicas cristianas fueron Repúblicas liberales modelos, como las Repúblicas americanas que podian oponerse como antítesis á ejemplos de tiranía como las autocracias del Norte. (Grandes rumores en la derecha.)

¿Negais esto? Pues no lo digo yo; lo decia el P. Lacordaire. ¡Qué trabajo cuesta ingerir en esa mayoría un sermon de un señor Obispo! (Risas.)

Decía el señor ministro de Fomento que era tan liberal, que los preámbulos de sus decretos eran aplaudidos por *El Liberal* y hasta por *El Globo*; pero resulta que el liberalismo del Sr. Pidal está en los preámbulos y la reaccion en los artículos. Es decir, que se oye cantar en alta voz el himno de Riego, y la letra es un miserere monástico. Es como el liberalismo del señor ministro de la Gobernacion en cierta época, que á la puerta de cada colegio electoral puso un garrote para no dejar pasar á ningun adversario, y luego exclamaba: ¡Qué libertad ha habido en estas elecciones! (Risas.)

El partido carlista, digo, el partido católico inequívoco, porque están muy cerca, es un partido contra el Estado, porque no es ésta la monarquía que quiere sino una monarquía consagrada por el Papa, revestida de todas las fórmulas sagradas de las monarquía antiguas.

Lo que el señor ministro de Fomento desea es que la instruccion pública sea entregada al clero.

La ley de enseñanza de 1845, contra la cual parece que ahora se ha movido una reaccion en contra por parte del partido conservador, era, segun decian el Sr. Gil y Zárate, que la hizo, y el señor D. Pedro José Pidal, que, como ministro, la publicó, la secularizacion de la enseñanza.

Ensalza la grandeza de las Universidades españolas hasta que vinieron los tiempos de Felipe II, y renacieron de nuevo y volvieron á decaer en principios de este siglo por consecuencia de los excesos de la revolucion francesa.

Habeis dicho que yo provoqué el conflicto universitario, y que fuí á ver al señor Morayta para que diese lugar á que se cumpliera mi profecía; pero yo dije tambien que el Sr. Pidal tendria conflictos con Italia y con el mismo partido conservador, y como estos se han realizado, vais á creer que yo escribí á mi ilustre amigo Mancini, que yo he inspirado al Sr. Silvela (D Luis), al Sr. Sanchez Bedoya, al Sr. Conde y Luque; que he aconsejado al Sr. Silvela (D. Manuel) las palabras que pronunció en la Academia de Jurisprudencia; que yo he procurado, en fin, la protesta de todos los centros científicos.

(A ruego del orador se suspende la sesion á las cinco y media.)

* * *

Continúa la sesion á las seis menos cuarto.

El Sr. **Castelar**: Si las fuerzas y la atencion de la Cámara no me abandonan, trataré en esta segunda parte de mi discurso sobre la libertad de la ciencia y la cuestion de Italia.

El señor ministro de Fomento se encuentra entre dos deberes, el de su lealtad á su partido y el de su lealtad á su Gobierno; pero no puede armonizarlos, porque el partido moderado, que á todo se atrevió, no se atrevió á atentar contra lo enseñanza ni á mermar su independencia, y la Union Católica va mucho más léjos que el partido moderado.

Esa reaccion, representada por el señor Pidal, es la que ha traido aquí todos los conflictos.

¿Quién le aconsejó al Sr Pidal su presencia en la Universidad? Y depues de haber ido, ¿quién le aconsejó aquellas imprudentísimas palabras? ¿No comprendía S. S. que estaban acechando el más pequeño descuido los apostólicos?

Afirma que es imposible imponer al profesor ni las ideas de una escuela filosófica ni los dogmas de una Iglesia.

Protesta contra los calificativos dirigidos en la Cámara contra el discurso del Sr. Morayta.

Si esto, dice, no se puede enseñar en tiempo de D. Alfonso XII, monarca educado en Alemania, os recordaré lo que se enseñaba en tiempos de doña Isabel II. El Sr. García Blanco, profesor de hebreo, se atrevió con la Vulgata, y traduciendo los primeros libros del Génesis, se burlaba de los crédulos que creian ver en las primeras líneas el Espíritu Santo. Y todas esas rectificaciones de la Vulgata se hacian y se decian siendo ministro Bravo Murillo.

Pero vamos á cuentas. Un catedrático reaccionario de la Universidad de Madrid califica de atea la Constitucion del 76. Otro catedrático, que está aquí presente, dice que la desamortizacion es un inmenso latrocinio. (El Sr Menendez Pelayo pide la palabra.)

No comprendo la falta del instinto de conservacion que distingue á los elementos clericales, que predican el exterminio de la libertad allí donde domina, como en Bélgica y en España.

El Sr. **Presidente**: Sr. Castelar, si su señoria quiere terminar.....

El Sr. **Castelar**: Señor Presidente, me falta tanto, que prometo concluir mañana, con la vénia de la Cámara, en la primera hora de la sesion.

Se suspende el debate, y se levanta la sesion á las seis y media.

Telégrafo.

La Agencia Fabra nos comunica los siguientes telégramas:

PARIS 12.—Bolsa de hoy: Fondos franceses: 3 por 100, 81-20 0[0; 4 1[2 por 100 109-50. Fondos españoles: 4 por 100 exterior, 62-25.—Obligaciones de Cuba, 490-00; consolidados ingleses 99 9[16

Ultima hora: 4 por 100 exterior, 61 1[2; idem amortizable, 00 0[0; obligaciones de Cuba, 000-00.

LONDRES 12 —Clausura de la Bolsa de hoy:

4 por 100 exterior español, 62-06.

LONDRES 12.—El general Graham, ha sido nombrado jefe de la expedicion inglesa que ha de desembarcar en Soakim, y que se está organizando á toda prisa.

El general Greaves será el jefe de estado mayor de dicha dicha division.

Ha ocurrido una pequeña modificacion en el Gabinete inglés.

Lord Rosebery ha sido nombrado jefe de la estampilla y ministro de Obras públicas el Sr. Shanlefevre, ministro de Correos, ambos con asiento en el Consejo.

PARIS 12.—Se trata de reunir en breve una conferencia internacional sanitaria para acordar medidas ante la eventualidad de que se reproduzca el cólera esta primavera.

LONDRES 12.—*The Standard* publica hoy un despacho anunciando que la columna mandada por el general Earle, que como se recordará seguía el curso del Nilo hacia Berber, trabó una sangrienta batalla con los rebeldes el 10 del corriente.

Defendieron estos con mucho denuedo la fuerte posicion de Kerbignan, pero al fin fueron desalojados de ella á la bayoneta por los ingleses.

El general Earle, que mandaba la columna, quedó muerto sobre el campo de batalla.

El coronel Brankembury tomó el mando de las fuerzas y batió completamente al enemigo.

Tal es la relacion que de este sangriento hecho de armas da cuenta *The Standard*.

LISBOA 12.—En la legacion de Francia se celebró anoche un gran baile, al cual asistieron los Reyes, los Príncipes, el cuerpo diplomático y los altos dignatarios del reino.

La fiesta dada por los señores de Laboulaye fué tan brillante como concurrida.

NUEVA-YORK 12.—El periódico órgano de los dinamiteros que capitanea Odonovan Rossa, publica hoy un anuncio of eciendo diez mil pesos fuertes al que entregue vivo ó muerto al Príncipe de Gales.

Este hecho ha producido general indignacion

PANAMÁ 12.—Es inexacta la noticia de que esta ciudad haya sido declarada en estado de sitio

Ha fracasado una tentativa de los insurrectos para apoderarse del buque colombiano *Boyaca*.

Varios jefes de la insurreccion han sido presos.

Reina aquí completa tranquilidad.

Los rebeldes ocupan solo el litoral de los Estados de Canca y Barranquilla.

El gobierno espera que la insurreccion será sofocada en breve.

PARIS 12.—Un despacho de Shanghai dice que la escuadrilla francesa que habia fondeado en Gutzlaff ha salido de dicho puerto en busca de la escuadra china que se supone anclada en la bahia de Sheipoo.

PARIS 12.—Cámara de los Diputados—A peticion del Sr. Ferry se aplaza el debate sobre los asuntos del Congo hasta despues de la publicacion de los protocolos relativos á los mismos.

PARIS 12.—Un despacho del general Briere de L'Isle, que manda el ejército del Tonkin, dice que el 9 del corriente tuvo un ligero encuentro con los chinos.

Añade que las pérdidas de los franceses fueron de dos muertos y seis heridos,

El 19 prosiguió la marcha con direccion á Langson.

LONDRES 12.—El Gobierno ha recibido hoy un despacho del general Wolseley.

De su contenido se deduce que no sabe nada de una manera precisa de lo que ha pasado en Khartum.

Mientras dice que el mudir de Dongola no quiere dar crédito á la caida de la plaza, afirma que las relaciones del coronel Wilson, que, como es sabido, llegó en un vapor, hasta los mismos muros de Khartum, no pueden ser más categóricas.

En cuanto á la noticia de la muerte del general Gordon, añade que está basada en referencias de los indígenas.

ROMA 13.—La Congregacion de la Propaganda de la Fé ha recibido la triste noticia de una nueva matanza de misioneros católicos en Guyomard, en el reino de Cambodge.

PARIS 13.—Continúan las conferencias de los delegados obreros con los diputados de diferentes fracciones para tratar sobre la crísis por que atraviesa el trabajo y la industria.

Ayer conferenciaron los delegados de Lyon con los representantes de aquel departamento.

Se va á provocar un nuevo debate en la Cámara sobre la cuestion obrera.

Se anuncia un debate en la Cámara sobre la conducta de la policía con motivo de la abortada manifestacion de la plaza de la Opera.

Se cree que esto dará lugar á una tempestad parlamentaria provocada por la extrema izquierda.

LONDRES 13.—Hasta ayer noche no ha recibido el Gobierno inglés la confirmacion oficial de la toma de Khartun y de la muerte del general Gordon, noticias recibidas de los corresponsales de la prensa.

El general Wolseley telegrafía que ha sido encontrada en poder de uno de los sudaneses muertos en la batalla de Kerbigan, librada por la culumna Earle, una carta firmada por el gobernador de Berber, en la cual este confirma plenamente, tanto la toma de Khartum como la trágica muerte del general Gordon.

LONDRES 13.—El periódico *The Standard* anuncia hoy que la columna que tiene ahora bajo sus órdenes el coronel Blakkebury, por muerte del general Earle, prosigue su marcha en direccion á Berber.

Temperatura.

La de hoy en Madrid, á la sombra, segun las observaciones de los ópticos señores Aramburo hermanos, Príncipe, 12, es la siguiente:

A las ocho de la mañana, 8° centígrados sobre 0.

A las doce de idem, 16°.

A las cuatro de la tarde, 13

A las seis de idem, 11°.

La máxima fué 17°.

La mínima, 5°.

El barómetro marca 710 milímetros.

Tiempo variable.

Cambios sobre provincias.

PLAZAS	Daño.	Benef	PLAZAS	Daño.	Benef.
Albacete	1[2	»	Pamplon.ª	1[4	»
Alcoy...	»	1[4	Pontevd.ª	5[8	»
Alicante.	1[8	»	Reus....	par	»
Almería.	par	»	Salaman.ª	1[4	»
Avila....	1[2	»	S. Sebast.	1[8	»
Badajoz..	1[4	»	Santand.	1[8	»
Barcelon.ª	1[4	»	St.ª Cruz de Tenfe	par	»
Béjar . .	1[2	»	Santiago.	par	»
Bilbao...	1[8	»	Segovia..	1[8	»
Búrgos..	3[8	»	Sevilla...	1[4	»
Cáceres.	3[8	»	Soria....	3[4	»
Cádiz....	par	»	Tarrag.ª	1[4	»
Cartag.ª.	par	»	Teruel...	1[4	»
Castellon	1[2	»	Toledo...	3[8	»
Ciudad-R	3[8	»	Tudela...	1[2	»
Córdoba.	1[4	»	Valencia	1[8	»
Coruña..	3[8	»	Valladol.	1[4	»
Cuenca..	1[2	»	Vigo....	3[8	»
Ferrol...	1[2	»	Vitoria...	3[8	»
Gerona..	1[4	»	Zamora..	1[2	»
Gijon....	3[8	»	Zaragoza	1[8	»
Granada.	1[4	»			
Guadal.ª	1[2	»			
Haro....	1[4	»			
Huelva..	par	»	Habana.....		»
Huesca..	1[4	»	Puerto-Rico..		»
Jaen . .	par	»			
J. de la F.	par	»	Burdeos, á 8 dias vista..		»
Leon....	1[4	»	Marsella, á id.		»
Lérida..	1[4	»	Lisboa, á id..		»
Linares .	1[8	»	Hamburgo, á idem.....		»
Lorca...	1[4	»	Génova.....		»
Logroño.	par	»			
Lugo ...	1[2	»			
Málaga..	par	»			
Múrcia...	1[4	»			
Orense..	1[2	»			
Oviedo .	1[8	»	Lóndres, 90 dias fecha.		47'55
Palencia.	1[4	»	París, 8 d[v.		4'96
P.ª de M.ª	3[8	»			

al estómago; lo positivo es que hacía dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podia digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible; en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la *Revalenta du Barry* Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi mas.—DE CHASELLES, condesa de Fourgues."

Cura núm. 62,845.—Señor Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma, con opresión durante la noche y debilidad general.

Núm. 49,842.—La señora María Joly, de 50 años, de un *estreñimiento inveterado*, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46,270.—Señor Roberts, de una consunción pulmonar con tos vómitos, sordera y extreñimiento de 25 años.—Núm. 46,210. El Sr. Doctor médico Martín, de una gastralgia é irritación del estómago que le habia hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia, durante 8 años.—Núm. 46,218. El Coro el Watsón, de la gota, neuralgia y extreñimiento obstinado.—Núm. 18,744. El Doctor médico Shorland, de hidropesía y extreñimiento.—Núm. 49,522. Sr. Baldwin, del agotamiento mas completo, paralisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs., una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs; 5 libras, 80 rs; 12 libras, 170 rs; y de 24 libras, 300 rs.

Depósito en Murcia D. Rafael Almazán y Martín, Zoco, 5, y D. Salvador Soriano y C.ª, Carnicería, 4, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

DU BARRY y Compañía (Limited), 77, Regent Street, W., Lóndres, y 8, rue Castiglione, París. — Depósito general para España, señores Hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona. 312—120

Hasta la fecha nadie ha encontrado remedio tan eficaz para la tísis y las enfermedades de la garganta, tal como para la debilidad general del sistema, como el hígado de bacalao; pero como es muy desagradable al tomarlo, muchas personas no pueden digerirlo. La Emulsión de Scott de Aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa, no solo es muy agradable al paladar sino que también está preparada para poder digerir fácilmente. No hay duda alguna que es un remedio muy eficáz para la tísis, los constipados y debilidad nerviosa.

Los hipofosfitos combinados con el Aceite de hígado de bacalao aumentan mucho su valor. Para los niños delicados no hay remedio que le iguale.—11.

Irrecusable Evidencia.—Barcelona, 30 de Julio de 1881.—Sres. Lanman y Kemp, New York.—Muy Sres. mios. Cumplo con un deber de gratitud manifestando á Vds. por medio de su Agente en esta y para satisfacción del autor de la acreditada Zarzaparrilla de Bristol, la extraordinaria curación que con ella he alcanzado con solo el uso de cuatro botellas. La profesión de buzo que ejerzo desde muchos años y por la que soy muy conocido aquí, me ha proporcionado abundante ejercicio en mi oficio, á cuya índole atribuyo el violento ataque de reumatismo que invadió todo mi cuerpo postrándome al extremo de no poder sufrir los agudísimos dolores al menor movimiento que intentara; al mismo tiempo que se temia también que tuviera afectado el cerebro. Mis parientes y amigos con fundado motivo temian que quedara completamente paralítico, si no perdía antes la vida. Sabido el caso grave en que me hallaba por un amigo que habia tenido ocasión de experimentar los prodigiosos efectos de la Zarzaparrilla de Bristol, me mandó una botella que le había sobrado, insistiendo y recomendando á mi hermana que me atendia, á que me la hicieran tomar y tuvieran fé en ese admirable remedio. Efectivamente, empezaron á propinármela y muy pronto empecé á notar mejoría, al punto que después de aquella botella mandaron por otras, y antes de concluir la cuarta ya me hallaba completamente robustecido, empezando á comer bien, y engordar, de modo que hoy me hallo en perfecta salud, tal como si nunca hubiera estado tan gravemente enfermo. De lo que dejo consignado, expresión fiel de la verdad, pueden Vds. hacer el uso que mejor les convenga para satisfacción de ustedes y en obsequio de la humanidad doliente. De Vds. atento S. S.—Ignacio Ros y Buendía.—Plaza de Palacio, número 3, Fonda del Universo.—49.

PRECIOS DE INSERCION.—Anuncios: uno ó dos días, 5 cénts. línea, por tres ó más á 3 cénts.: la dimension de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del tipo ocho á una columna. Reclamos, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, á 10 cénts. línea: comunicados desde 25 céntimos en adelante.
A los suscritores rebaja de 25 por 100: pago el dia de la primera publicacion.

DIARIO DE AVISOS.

Anuncios de defunciones ó funerales.
A sus columnas 5 ptas. en la 1.ª y 3 en la 4.ª página.
A dos columnas 8 » 5 »
Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis á los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

Almanaque.

Día 15 *Febrero.*	SALIDA.	PUESTA
Sol.	6-52 m	5-38 t
Luna. . . .	6- 2 m	4-37 t

ESTADO DEL TIEMPO.

Dia 13	Temperatura en grados centígrados		Presión barométrica
8 de la m	9°	s. 0	765 mm
2 del dia	18°	s. 0	764 mm
4 de la t	17°	s. 0	762 mm

El barómetro indica tiempo variable.

Boletín religioso.

Santoral.—Domingo de Quincuagésima: Ntra. Sra. de Guadalupe y Santos Faustino y Jovita.

Martirologio. — Santos Faustino y Jovita, hermanos mártires, nacieron en Brescia (Lombardia). Por su celo en socorrer á los fieles que estaban ocultos y por su valor en divulgar la religión de Jesucristo, el obispo de dicha ciudad les confirió las órdenes sagradas. Este nuevo carácter aumentó su fervor. Hicieron maravillosas conquistas, convirtiendo gran número de gentiles. Noticioso el emperador Adriano mandó que fuesen echados á las fieras Estas, en lugar de acometerlos, los lamieron, devorando por el contrario á los gentiles que se acercaron. Despues de otros muchos tormentos, como echarles plomo derretido en la boca, les cortaron la cabeza en las cercanias de Brescia hácia el año 122.

Jubileo.—Domingo: En la iglesia de Ntra. Sra. del Carmen, y se aplica por la intención del que sufraga la vela, misas de hora, y en la de Sta. Catalina, por don Pedro Lapazaran y su hijo, misas de hora.

Se descubre á las 8 y media, por la tarde á las 4 y 15 se reza el rosario, á seguida la visita y se reserva á las 5.

Cultos.—La Asociación piadosa del Stmo. Sacramento establecida en el templo de Ntra. Sra. de la Merced, celebra solemnes cultos en honor de su divino titular en los dias de carnaval del presente año.

El domingo 15 á las 8 de su mañana se pondrá á S. D. M. manifiesto, no reservándose hasta el miércoles de ceniza, y se celebrarán misas en todas las horas hasta las doce.

Los tres dias por la tarde dará principio el rosario á las cuatro, predicando en todos ellos, el Padre D. Miguel Mora misionero apostólico.

La estación á Jesús Sacramentado se aplica en la forma siguiente:

Domingo 15: Por el Excmo. Señor D. Zacarías Moreno y don Antonio Lázaro.

Lunes 16: por la Excma. Sra. doña Josefa Arce de Riquelme, Marquesa de las Almenas y la Excelentísima Sra. D.ª María Teresa Riquelme, Marquesa de Corvera.

Martes 17; Por los Sres. D. Manuel Estor y D.ª Dolores Ruiz, consortes.

—La Congregación del Sagrado Corazón de Jesus, establecida en la iglesia de Madre de Dios, celebra sus ejercicios mañana 15. A las 7 tendrá lugar la misa de comunión; y á las 8 y media habrá otra segunda misa con manifiesto.

Por la tarde á las 3 y media se expondrá á Su Divina Majestad, rezándose el Santísimo Rosario, Corona del Sagrado Corazon y sermon, que dirá el Sr. D. José Alarcón, terminándo estos ejercicios con los Gozos del Corazón de Jeses y Reserva.

Espectáculos.

TEATRO DE ROMEA.

Función para el lunes 16 de Febrero de 1885 á beneficio de las victimas de los terremotos.—1.º Sinfonia.—2.º El drama en 3 actos ANGEL.—Y 3.º La comedia en un acto, ROBO DOMESTICO.

Mercados.

ALMUDI PUBLICO.
Precios del dia 14.

HECTÓLITRO.	Pts. Cts.
Trigo del país. .	de 20'00 á 21'85
Cebada. . . .	de 7'50 á 8'75
Maiz.	de 12'50 á 13'75

PRECIOS DE HOY EN LA PLAZA.
Ternera, con hueso, á 2 ptas. k.º
Idem, sin hueso, á 2'75 ptas. id.
Macho, á 1'75 id. id.
Cabrito, á 2 id. id.
Cabra, á 1'75 id. id.
Tocino salado, á 2 ptas. k.º
Idem fresco, á 1,88 id. id.
Magra, á 2'25 id. id.
Calamares, á 1'25 pesetas medio k.º
Pescada, bonítor y mujol, á 75 céntimos id.
Bonítor, de ayer, á 75 id. id.
Mujol, de ayer, á 60 id. id.
Salmón, á 88 id. id.
Huevos, á 1 pta. docena.
Tomates, á 57 ctmos. medio k.º
Habas, á 30 y 38 id. id.
Pésoles, á 50 id. id.
Alcaciles, á 42 y 47 id. id.
Batatas, á 25 id. id.
Patatas, á 10 id. id.
Moniatos, á 10 id. id.

Anuncios.

PERFUMERIA Se garantiza la superioridad y legitimidad de las clases en el BAZAR VENECIANO Príncipe Alfonso, 16 en donde siempre se encuentra el más completo surtido para satisfacer las exigencias de la moda, como asi mismo en guantes para verano, sombrillas, bastones y abanicos.

Medalla de Oro — Diploma de Honor
ASMA
Opresion, Catarro, Enfisema pulmonar
Tos nerviosa, Afecciones de las Vias respiratorias
Para el inmediato alivio de esas diversas afecciones, para su cura, nada supera el
PAPEL y los CIGARROS de GICQUEL
Farmacéutico de 1ª Clase, en PARIS
El **Papel** y los **Cigarros Gicquel**, calman instantáneamente los mas violentos accesos de **ASMA.** El uso regular de estas preparaciones, aleja los accesos y hasta impide completamente su vuelta.
El **Papel** y los **Cigarros Gicquel**, son recomendados por todas las celebridades médicas: Doctores PIDOUX, COURTY, BEHIER, CAZENAVE, MARTEL, etc., Miembros de la Academia, Profesores, Médicos principales de los Hospitales, etc.
Bronquitis COSTIPADOS Coqueluche
El Jarabe y la Pasta de Gicquel
SON LOS PECTORALES MAS EFICACES PARA CURAR RAPIDAMENTE
Costipados, Tos, Bronquitis agudas ó crónicas, Catarro pulmonar, Gripa, Tos convulsiva, Ronquera, Tos nerviosa y cansada de los tísicos, etc.
VENDENSE en todas principales FARMACIAS
En Murcia, en la farmacia catalana al lado de la drogueria de Ferrer hermanos

EMULSION DE SCOTT
de Aceite Puro de
HIGADO DE BACALAO
con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.
ES TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.
Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortifica mucho. Ademas
Cura la Tísis.
Cura la Escrófula.
Cura la Demacracion.
Cura la Debilidad General.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.
Es recetada por los médicos, es de color y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más delicados.
De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos.—NUEVA-YORK.
Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. VICENTE FERRER y C.ª—BARCELONA.
Se vende en Murcia en la *Farmacia Catalana* al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, Plaza de S Julián

NODRIZA María de los Dolores Leal, de 24 años, soltera, leche de diez y seis meses, desea cria para la casa de los padres; darán razón calle de Juan de la Cabra, núm. 2, casa de Gonzalo. P.—8—8

Llegó ya
UN MILLON DE CARETAS
Grandioso surtido en raso, seda, á la veneciana, percalina, chinas, de cera y movimiento, de cartón finas y ordinarias, ule y alambre.
Grandes caricaturas y narices con bigote.
Gran surtido en sombreros de todas clases y vinos y licores, como siempre.
BARATO
CLAUSEL
calle de Lucas, frente al Casino.

NUEVO ESTABLECIMIENTO de quincalla
Y OTROS ARTICULOS.
El antiguo dependiente de la droguería de los Sres. Ferrer hermanos, Antonio Ortiz, ha abierto este en la calle del Val de San Antolin, frente á la Farmacia de Vidrieros, el cual ofrece al público al que procurará complacer en equidad y en bondad de los géneros. 15—8

NUEVA JERINGA
para *lavativas é inyecciones*, de ahorro continuo.—La única que no necesita nunca reparaciones.
HYDROCLYSE
Exíjase *en el instrumento* el nombre **A. PETIT.**
Desconfiese de las falsificaciones.
Fábrica: 7, rue de Jouy, Paris

MEDALLA DE ORO — EXPOSICION UNIVERSAL, 1878
APARATOS CONTINUOS
Para la Fabricacion de Bebidas Gaseosas de todas clases, Agua de Seltz, Limonadas, Soda-Water, Vinos espumosos, Gasificacion de Cervezas.
DIPLOMAS DE HONOR EN 1873-1875-1883.
MEDALLAS DE ORO Y GRANDES MEDALLAS DE ORO EN LYON Y MOSCOU, 1872.
MEDALLA DE PROGRESO (la mas alta recompensa) en VIENA, 1873.
MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE AMSTERDAM, 1883.
Palanca grande 2 fr. 25
Palanca pequeña 2 fr. 15
Estos aparatos, de compresion mecánica y de fabricacion continua, pueden producir desde 25 hasta 10,000 botellas diarias de toda clase de bebidas, segun su fuerza. Son los únicos que responden á todas las prescripciones de los Consejos de hygiene y salubridad. — Son garantizados contra todo vicio de construccion.—Sifones de grande y pequeña palanca, ovoideos, cilíndricos, muy elegantes y sólidos.
Los únicos que esten plateados interiormente; **Los únicos** que puedan producir bebidas á la vez sanas y agradables.
CASA J. HERMANN-LACHAPELLE, INGENIERO-MECÁNICO
J. BOULET & Cº, Ingenieros, Sucres, 31-33, Rue Boinod (Boulevd Ornano)
Antes: 144, Rue du Faubourg-Poissonnière.
ENVIO FRANCO DE TODOS LOS PROSPECTOS EXPLICATIVOS

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL.

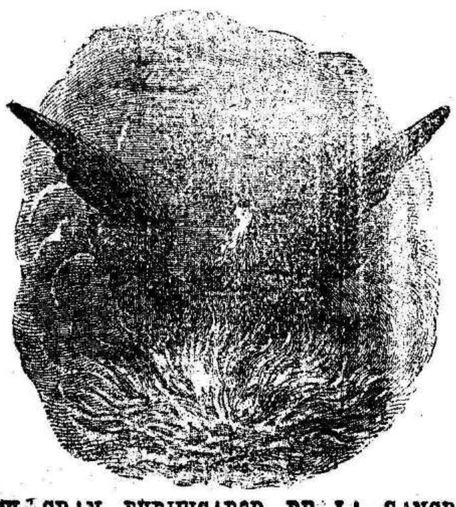

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE
El remedio mas pronto y seguro para la curacion de
Ulceras inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y
toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.
De venta en todas las Boticas y Droguerías.
La Zarzaparrilla de Bristol véndese en botellas grandes cuadrangulares. La que es ofrece en frasquitos pequeños con *fómula Bristol*, no es legítima.
Se vende en Murcia en la *Farmacia catalana* al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, Plaza de S. Julian
Venta por mayor casa de D. Vicente Ferrer y Compañía Barcelona.

PÍLDORAS

Para el tratamiento y rápida curacion de las
Enfermedades del estómago y de los intestinos, padecimientos del Hígado, dispepsia, indigestiones, cólicos, náuseas, diarrea, presion de vientre, falta de apetito, incomodidad despues de la comida, jaquecas y dolores de cabeza crónicos, reumatismos y nevralgias, enfermedades de la piel, molestias periódicas de las señoras, y ademas de estas, muchas otras enfermedades que se clasifican bajo una infinidad de nombres, pero que todas provienen de la misma causa, á saber: **Desarreglos de los Organos de la Digestion y Asimilacion,** cuyos desórdenes son la causa de la impureza y pobreza de la sangre, comunicando, de este modo, debilidad y congestion á todos los órganos vitales del sistema.
Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la Drogueria de Ferrer hermanos, Plaza de S. Julián.

EL RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO de la Señora S. A. ALLEN
para restaurar las canas á su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito.
"UN FRASCO BASTÓ" Tal es la expresion de muchos cuyos cabellos han sido restablecidos á su color natural y cuya calva se há repoblada. No es un tinte, y de consiguiente es perfectamente inofensivo. Los que quieran rejuvenecer los cabellos y conservarlos toda la vida deberan procurarse inmediatamente un frasco del "Restaurador Universal del Cabello de la Sra. S. A. ALLEN.
Depósito Principal—114 y 116, Southampton Row, Lóndres; Paris y Nueva York; Véndese en las Peluquerias, Perfumerias y Farmacias Inglesas.
Murcia: Segismundo Clausel, calle de Lucas, frente al Casino. 52—26

AGUAS MEDICINALES DE MARMOLEJO.
GASEOSAS, BICARBONATADAS, SÓDICAS, *ferruginosas y litínicas,*
PREMIADAS CON DIPLOMA DE HONOR Y MEDALLAS DE ORO.
Un rival para la curación de las anémias, clorosis, desarreglos menstruales, dispepsias, catarros del estómago, vejiga, intestinales é intestinales, bilis, gastralgia, fiebres intermitentes crónicas, convalecencia de fiebres graves, cólicos nefrítico hepático, cálculos y arenillas, diabetes sacarina, y otras enfermedades del estómago, bazo, hígado, riñones y vías urinarias.
Temporadas oficiales; desde 1.º de Abril á 15 de Junio y de 15 de Setiembre á 30 de Noviembre.
Estación en el ferrocarril de Madrid Córdoba; coches á la llegada de todos los trenes, fondas, casas de huéspedes, Casinos y recreos.
Estas aguas, pueden tomarse en todo tiempo, y se venden en botella, en todas las buenas farmacias, á 3, 4 y 5 reales y por cajas pidiéndolas á la Dirección, donde se facilitan memorias y prospectos, Serrano, 35, Madrid. Depositarios: En esta capital, Ferrer hermanos y Martínez. En Cartagena, Cotorruelo, Fandos, Germes, Onrubia, Romero y Vidal.—En Caravaca, Hijos de Salinas.—En Cieza, Pérez y Sánchez Martínez.—En Lorca, Zarauz, y en Yecla, Maestre. 90—7

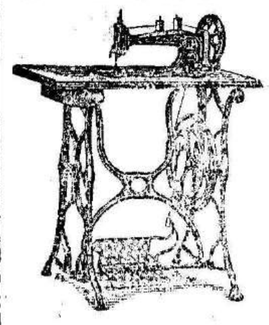

Las nuevas máquinas para coser NAUMANN
Son las mejores del mundo y han obtenido últimamente el premio más alto en la Exposición de la Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia.
Se pueden adquirir por UNA ó DOS pesetas semanales.
en Murcia, Príncipe Alfonso, 81